

Lautaro Carmona fustigó reajuste del gobierno al salario mínimo en sólo 6 mil pesos

El secretario general del Partido Comunista, Lautaro Carmona, criticó que los alcances del debate de salario mínimo se limiten a un reajuste de sólo 6 mil pesos, dada la negativa del gobierno a ofrecer un monto digno en medio de la grave crisis social y económica.

El dirigente político criticó que Sebastián Piñera esté priorizando la mano de obra barata por sobre la capacidad de consumo que se logra mediante buenas políticas salariales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CARMONA-1-3.mp3>

Lautaro Carmona afirmó que una nueva Constitución es la única herramienta mediante la cual los trabajadores pueden romper con la lógica subsidiaria que impide al Estado intervenir en la economía y por tanto, en la regulación de salarios.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CARMONA-2-3.mp3>

El secretario general del PC explicó que la estrategia del mandatario está orientada a la acumulación de la riqueza por sobre la capacidad de consumo que puedan tener los trabajadores a partir de un incremento salarial.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CARMONA-3-3.mp3>

Lautaro Carmona concluyó que Sebastián Piñera ha vuelto a poner el eje especulativo al centro del debate salarial, a objeto de seguir beneficiando a los empresarios a través de mano de obra barata.

Víctimas de trauma ocular: Nulo avance en justicia y reparación para quienes sufrieron la mutilación de sus ojos por causa de la represión policial

A menos de un mes de que se cumpla 1 año del estallido social, desde la Coordinadora de Familiares de Víctimas de Trauma Ocular acusaron un nulo avance en justicia y reparación para quienes sufrieron la mutilación de sus ojos por causa de la represión policial.

Así lo denunció, la vocera de esta organización Marta Valdés, señalando que Carabineros se ha transformado en un verdadero escudo de este gobierno, legitimando la violencia y la represión.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/MARTA-1.mp3>

La activista social acusó que el anuncio hecho por el ministro del Interior en orden a colaborar con la investigación de estos crímenes en contra de las víctimas de trauma ocular, solo representan una suerte de lavado de imagen institucional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/MARTA-2.mp3>

Marta Valdes señaló que tanto la brutalidad ejercida como los hechos de corrupción, hacen que Carabineros sea una entidad que requiere una profunda reestructuración.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/MARTA-3.mp3>

Del mismo modo, la vocera de la Coordinadora de Víctimas de Trauma Ocular lamentó que a casi un año de la revuelta social, ni Gustavo Gatica ni Fabiola Campillay o cualquier otra víctima de la violencia policial hayan sido objeto de reparación por el daño causado.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/MARTA-4.mp3>

Finalmente Marta Valdes expresó su preocupación pues carabineros ha seguido todos estos años con sus políticas y protocolos de agresión en contra de la ciudadanía. Hecho que puede replicarse ante una conmemoración de lo que ocurrió en Chile a partir del 18 de octubre del 2019.

Corte Suprema acogió recurso contra Isapre Cruz Blanca que denegó afiliación por enfermedad preexistente

En un fallo inédito, la Corte Suprema acogió un recurso de protección presentado por la académica Carolina Lagos en contra de la Isapre Cruz Blanca, empresa que le denegó la afiliación por presentar una enfermedad preexistente, acto que la sentencia calificó como ilegal.

Luis Cuello, abogado patrocinante de la acción, explicó que el máximo tribunal revocó por unanimidad la sentencia de la Corte de Apelaciones de Valparaíso que había rechazado en agosto el recurso de protección interpuesto, luego que la Isapre invocara la operación de un tumor renal como causa para no contratar.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CUELL0-1.mp3>

Luis Cuello acusó nociones muy ideologizadas sobre los derechos de propiedad que tienen las Isapres y su libertad de contratación, puesto que la ley no autoriza que estas entidades rechacen contratar a una persona en base a una preexistencia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CUELL0-2.mp3>

El abogado destacó que este fallo viene a derribar la figura de la preexistencia desde el punto de vista de la contratación, en el marco de un debate más de fondo que tiene que ver con revertir los abusos de las Isapres a partir de una nueva Constitución.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CUELL0-3.mp3>

El abogado Cuello dijo que el foco de la discusión constitucional debe estar puesto en cómo garantizar el derecho a la salud en forma efectiva a partir de un nuevo modelo de desarrollo para Chile.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CUELL0-4.mp3>

Conforme al fallo de la Corte Suprema, la Isapre “vulnera la ley al fundar su negativa a celebrar el contrato de salud con la actora, sobre la base de una enfermedad preexistente, pues la normativa que regula este contrato no la faculta a desestimarle por ello”. En el mismo sentido, razona que la empresa privó a la recurrente de ejercer su legítimo derecho constitucional a elegir libremente el sistema de salud.

Pymes advierten que ya están agotadas todas las medidas de

postergación de obligaciones tributarias y sobreendeudamiento a través de créditos

El integrante de la Convergencia Nacional de Gremios, Pymes y Cooperativas de Chile, Roberto Rojas, advirtió que ya están agotadas todas las medidas de postergación de obligaciones tributarias y sobreendeudamiento a través de créditos para efectos de salvar a las Pymes, en el marco de la crisis de empleabilidad que atraviesa el país.

En ese sentido, el presidente de la Confederación Nacional de la Pequeña Industria y Artesanado de Chile (Conupia), dijo esperar que la situación de las Pymes mejore a partir del Plan de Subsidio al Empleo, y que no esconda “letra chica” como las ofertas anteriores.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CONUPIA-1.mp3>

Roberto Rojas afirmó que el subsidio al empleo podría ser beneficioso en materia de reactivación económica, siempre y cuando esté focalizado en ayudar económicamente a las Pymes, por ser quienes generan la mayor cantidad de empleos en Chile.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CONUPIA-2.mp3>

Asimismo, el presidente de Conupia criticó que el Gobierno se escude en las Pymes para no aumentar el salario mínimo, cuando

muy por el contrario, el sector que paga menos a sus trabajadores corresponde al de las grandes empresas del retail.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CONUP-IA-3.mp3>

El representante de Convergencia Pymes manifestó su preocupación por el sobre endeudamiento que golpea a los pequeños y microempresarios, producto de la ley de capitalización que Sebastián Piñera puso en marcha hace cinco meses, condicionando la ayuda a préstamos para financiar el capital de trabajo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CONUP-IA-4.mp3>

Roberto Rojas se mostró partidario de que el Gobierno inyecte recursos directos a las Pymes por la vía de subsidios enmarcados en una lógica distinta al otorgado por Sernotec, dada su insuficiencia e hiper-focalización.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CONUP-IA-5.mp3>

El presidente de Conupia concluyó que ya ha quedado demostrado el fracaso de la política crediticia a la hora de enfrentar la crisis de empleabilidad que azota al país, y en consecuencia, se requiere con urgencia de una salida alternativa al sobreendeudamiento de las Pymes.

Lo Que Hay Tras Cada Noticia

Miércoles 30 Septiembre 2020

Javiera Parra junto al Cuarteto Latinoamericano presentan el disco «Gracias a Violeta».

La cantuadora nacional junto a los ganadores del Grammy Latino presenta el disco que tributa a Violeta Parra con arreglos doctos llamado «Gracias a Violeta», como parte del natalicio de Violeta que se celebra el 04 de octubre. El disco ya lo puedes encontrar en las plataformas musicales de streaming.

«Gracias a Violeta» es un disco que ideó el Cuarteto Latinoamericano, un conjunto de cuerdas que cuenta con diferentes reconocimientos entre ellos dos Grammy Latinos, con motivo del centenario de Violeta Parra quienes extendieron la invitación a Javiera Parra a participar, en calidad de nieta de la cantauora además de haber vivido algunos años en México durante el exilio de su familia. Además los integrantes del Cuarteto son admiradores profundos de la obra musical y poética de Violeta.

El disco fue grabado en el 2017 en el país Azteca, con previo

trabajo de ensayos a distancia para adaptar las canciones de Violeta a una clave docta de cuerdas, pero buscando preservar la esencia folclórica y popular. Cuenta con arreglos de Guillermo Rifo (compositor, arreglador, director orquesta, quien ha cultivado una variedad de géneros, como la música docta, popular, jazz y la fusión latinoamericana) y Javier Montiel (integrante de Cuarteto Latinoamericano).

Esta apuesta se transformó en una gran producción de 10 canciones que mantiene la identidad de las composiciones de Violeta Parra y una adaptación delicada de cuerdas que navega por el mundo de lo popular y docto, es solemne pero no pierde el sentido de las canciones que son cantadas por Javiera.

«Trabajar con Javiera fue delicioso y fácil; por un lado su extrema familiaridad con este repertorio hizo que todo fluyera naturalmente en lo artístico y por otro, sus cualidades de afinación y ritmo hicieron que el aspecto técnico del proyecto no presentara dificultades de ningún tipo», recalca Aron Bitrán, integrante del Cuarteto.

«Al decidir hacer esta grabación con voz y cuarteto surgió el crucial tema de a quien encargar los arreglos de las canciones, mismas que finalmente recayeron magistralmente en Javier Montiel (nuestro violista) y el compositor chileno y gran amigo del Cuarteto, Guillermo Rifo» (Aron Bitrán).

El disco ya está disponible en las diferentes plataformas musicales de streaming, además está a la venta vía on line en las diferentes tiendas de discos.

Javiera y Ángel Parra celebra a Violeta.

Además de este disco, las celebraciones del natalicio de Violeta también tendrá un show vía streaming donde el Teatro Biobío, Museo Violeta Parra y Balmaceda Arte Joven unen fuerzas para celebrar a través de concierto musical llamado Violeta infinito, a cargo de Javiera y Ángel Parra, donde repasarán parte de la obra musical de la cantautora más

importante de la música chilena. Este evento se realizará el domingo 4 de octubre a las 18:30 horas el que contará con un show de inicio a cargo de la artista de la región del Biobío Rocío Peña. Además los artistas participarán de un conversatorio en torno al legado de Violeta Parra posterior a su performance musical.

Este show se enmarca dentro de lo que las tres instituciones llaman el mes de Violeta Parra, donde sumarán otras actividades para homenajear y relevar el trabajo de esta gran artista nacional y mundial. El show podrá ser visto a través de las plataformas digitales de Teatro Biobío

Créditos «Gracias a Violeta».

Todos los temas de Violeta Parra

Grabación, producción musical, edición y masterización: Xavier Villalpando.

Producción ejecutiva: Manuel Lagos.

Arreglos: Javier Montiel (1, 3, 4, 8, 10); Guillermo Rifo (2, 5, 6, 7, 9).

Notas al programa: Eduardo Contreras Soto.

Diseño gráfico y editorial: Petrushka Sainz para México, Carola del Río para Chile.

Imagen de portada: Paulina Retamal.

Claudia Pascual acusa falta de voluntad política del gobierno a más de dos años de

haberse comprometido a dar celeridad a proyecto de ley que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

La dirigente política y exministra de la Mujer y Equidad de Género, Claudia Pascual, hizo un nuevo llamado al Ejecutivo a dar celeridad al proyecto de ley que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, presentado durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet y que actualmente se encuentra en la Comisión de la Mujer del Senado.

Pascual acusó falta de voluntad política por parte del gobierno, a dos años y medio de haberse comprometido a apurar la tramitación de esta iniciativa, en respuesta al Mayo Feminista de 2018.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-1-1.mp3>

Claudia Pascual detalló que el proyecto de ley que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, contempla recursos para que el Ministerio Público trabaje en el seguimiento de medidas cautelares aplicadas en contextos de violencia intrafamiliar.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-2-1.mp3>

La ex secretaria de Estado destacó que la iniciativa legal también viene a modificar la ley de violencia intrafamiliar para que ésta reconozca la violencia económica, junto con aumentar las penas en caso de femicidio.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-3-1.mp3>

Asimismo, Claudia Pascual dijo que la propuesta inicial reconocía siete formas de violencia contra la mujer, a las cuales se sumó la institucional y política, fruto del debate parlamentario.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-4-1.mp3>

El proyecto de ley tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres, para lo que regula mecanismos de protección, acceso a la justicia y atención a quienes sean víctimas de ella, tanto en el ámbito público como en el privado.

Juventudes políticas del bloque “Unidad para el Cambio” valoraron la impronta

de la campaña a favor del Apruebo y la Convención Constitucional

Desde el Comando “Apruebo Chile Digno” las juventudes políticas del bloque “Unidad para el Cambio”, integrado por el Partido Comunista, el Partido Progresista y la Federación Regionalista Verde Social, se refirieron a la impronta de la campaña a favor del Apruebo y la Convención Constitucional.

El presidente de la Juventud Comunista, Camilo Sánchez, ratificó que el movimiento social es el principal protagonista del proceso constituyente que cursa Chile, y en consecuencia, representa un acto de nobleza haber cedido sus minutos de campaña publicitaria a 127 organizaciones del país.

Asimismo, el dirigente juvenil valoró que dichas organizaciones agrupadas a través de cabildos, hayan definido su propia línea editorial bajo el nombre “Aprobemos Dignidad”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/JUVEN TUDES-1-1.mp3>

Del mismo modo, Camilo Sánchez hizo un especial reconocimiento a la labor que ha realizado el equipo de la franja encabezada por el cineasta Hernán Caffiero, colocándose al servicio de las organizaciones sociales en un momento histórico para el país

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/JUVEN TUDES-2-1.mp3>

El presidente de la Juventud Progresista, Rodrigo Pinto,

destacó la impronta popular de la franja “Apruebo Dignidad”, tratándose de un proceso elementalmente ciudadano, en el cual los partidos del Comando “Apruebo Chile Digno” se han puesto a disposición de las organizaciones sociales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/JUVEN TUDES-3.mp3>

En ese sentido, Rodrigo Pinto instó al mundo progresista a trabajar en unidad para obtener un contundente triunfo del apruebo en octubre próximo, pero principalmente a nivel de contenidos programáticos con miras a la Convención Constitucional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/JUVEN TUDES-4.mp3>

El presidente de la Juventud Regionalista, Gabriel Droguett, subrayó que la franja “Aprobemos Dignidad” es fruto del esfuerzo mancomunado de distintos grupos sociales movilizados en torno a una gran causa.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/JUVEN TUDES-5.mp3>

Gabriel Droguett agregó que el debut de la franja televisiva puso en evidencia cuales con los partidos que están a favor de una mayor representatividad ciudadana, lejos de querer figurar.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/JUVEN TUDES-6.mp3>

Los presidentes de las Juventudes de “Unidad Para el Cambio”, hicieron un llamado a todas las fuerzas de cambio a trabajar en torno superar la barrera de los dos tercios, construyendo así las mayorías sociales necesarias para cambiar Chile.

Ricardo Calderón apeló a la urgencia que el gobierno promueva espacios de diálogo con las organizaciones sindicales de Codelco

Las directivas de los sindicatos 1, 2 y 3 de Codelco, División Chuquicamata, denunciaron a la empresa ante la Inspección Provincial del Trabajo, por una presunta vulneración de derechos laborales, a partir del despido de más de 1.200 trabajadores, y la incertidumbre que hay respecto a la continuidad laboral de quienes se encuentran “bajo supuestas medidas de resguardo por Covid-19”.

Además, desde el Sindicato 2 de Chuquicamata, hicieron alusión al negocio de lixiviación, en el cual se cursaron 32 despidos en el mes de agosto para luego contratar a una empresa externa. Por ello, exigen que la empresa transparente los costos y si efectivamente hubo un beneficio económico al contratar a trabajadores externos, luego que la minera, en los últimos años, ha llevado un proceso en el sentido inverso, internalizando procesos.

El Presidente de la Federación de Supervisores del Cobre, FESUC, Ricardo Calderón, aclaró que el Gobierno ha incumplido

su palabra de generar instancias de representación de los trabajadores a través de las organizaciones sindicales de la compañía, con miras a resolver este y otros conflictos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CALDERON-1-1.mp3>

Asimismo, Ricardo Calderón apeló a la urgencia de que el gobierno promueva espacios de diálogo con las organizaciones sindicales de Codelco, para establecer mecanismos de prevención y monitoreo de contagios de Coronavirus, dirigidos a la actividad minera que se desarrolla en regiones donde existen rebrotes.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CALDERON-2-1.mp3>

El titular de FESUC hizo un parangón entre Codelco y el centro de tortura que operó en Colonia Dignidad durante la Dictadura, a objeto de graficar el nivel de violencia que se ejerce contra los trabajadores y muy particularmente en el caso de sus representantes sindicales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CALDERON-3-1.mp3>

Ricardo Calderón denunció terrorismo laboral por parte de los ejecutivos de la cuprífera contra quienes se han atrevido a denunciar hechos de corrupción y despidos arbitrarios.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CALDERON-4-1.mp3>

En ese sentido, el presidente de FESUC acusó a Codelco de vulnerar tanto convenios internacionales como su propia normativa, al cursar despidos arbitrarios y masivos de manera constante.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CALDERON-5.mp3>

Ricardo Calderón sostuvo que la Justicia debe investigar los nexos entre ejecutivos de la corporación y los estudios de abogados que ejercen acciones legales en contra de los sindicatos de la compañía.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CALDERON-6.mp3>

El Presidente de la Federación de Supervisores del Cobre, advirtió que los ejecutivos de Codelco, intencionalmente están conduciendo a la cuprífera hacia su privatización definitiva, mediante numerosas prácticas anti-sindicales y una mala gestión reflejada en los altos niveles de endeudamiento.

Derechos humanos y nueva Constitución: Las propuestas desde Apruebo Chile Digno

Abogados integrantes del Comando “Apruebo Chile Digno” se refirieron a la vinculación directa que debe existir entre la protección de los DD.HH. y una nueva Constitución.

En representación del partido Comunista, la abogada Julia Urquieta recordó que pese a la instauración del “Nunca Más “ , a propósito del Informe de Verdad y Reconciliación de 1991, durante las décadas siguientes y sobre todo en los últimos meses , se han violado sistemáticamente los D.D.H.H.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/URQUIETA-3.mp3>

Julia Urquieta reflexionó sobre la impunidad política, jurídica y social que persiste en Chile, y que ha permitido que colaboradores civiles de la Dictadura no sólo sigan libres, sino que además disfruten de espacios de incidencia y poder en nuestra sociedad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/URQUIETA-4.mp3>

Desde Acción Humanista, Daniela Hirsch expresó que más allá de normas específicas, una eventual renovación de la Carta Fundamental debe tener una redacción y enfoque de protección a las prerrogativas más esenciales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/URQUIETA-1.mp3>

Por su parte, el jurista Fernando Astudillo de la Izquierda Cristiana, expresó que se requiere en Chile una cultura y una cosmovisión de respeto a los D.D.H.H, ya que sólo consignarlo en las leyes no basta para que los gobernantes lo cumplan, tal como ocurre con el Gobierno de Piñera y el Convenio 169 de la OIT sobre respeto a los pueblos originarios.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/URQUIETA-1.mp3>

[ETA-2.mp3](#)

Nicolás Rivera, abogado y militante del partido Progresista abogó porque se avance en una legislación que asegure que los delitos de lesa humanidad serán castigados severamente

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/URQUIETA-5.mp3>

Los abogados integrantes del Comando “Apruebo Chile Digno” coincidieron en que no sólo se requiere una serie de normas constitucionales que consagren el respeto y protección de los Derechos Humanos en su sentido meramente declarativo, sino además que sean piedras angulares de las bases de la institucionalidad del Estado, esto es la arquitectura de la cual parte una Carta Magna.